

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

14907 Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Dirección General de Empleo Público, por la que se acuerda el emplazamiento los interesados en el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento abreviado N.º 935/2008), interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 5 de Murcia por D. José Manuel Chicano Corbalán, D. Alberto Guzmán Botías y D. Juan Antonio Navarro Llorente contra la Orden de 19 de mayo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración Regional procedentes de la Oferta de Empleo Público correspondiente a los años 2006/2007, aprobada por Decreto 34/2007, de 30 de marzo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Murcia, D. José Manuel Chicano Corbalán, D. Alberto Guzmán Botías y D. Juan Antonio Navarro Llorente han interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 935/2008 contra la Orden de 19 de mayo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración Regional procedentes de la oferta de empleo público correspondiente a los años 2006/2007, aprobada por Decreto 34/2007, de 30 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

14756 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se nombra a D. José Antonio García Marcilla como Jefe de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario “Santa María del Rosell” de Cartagena.

1.º) Mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12 de marzo de 2008, publicada en el B.O.R.M. de 10 de abril de 2008, se convocó para su provisión, el puesto de Jefe de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario “Santa María de Rosell” de Cartagena.

2.º) Conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la base 6.ª de la convocatoria, la Comisión de Selección, atendiendo a las solicitudes y méritos aportados, ha propuesto a D. José Antonio García Marcilla para ocupar el puesto convocado.

3.º) A su vez, la base específica 6.2 de la convocatoria dispone: “La resolución dictada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud será publicada en el B.O.R.M. y en los lugares previstos en la base 3.1 de la convocatoria, procediendo, en su caso, a expedir nombramiento temporal al candidato seleccionado, que estará sujeto a evaluaciones cuatrienales a efectos de su continuidad en el puesto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por la que se regula la provisión de los puestos de Jefe de Servicio y de Sección de carácter asistencial”.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de administración, participación y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelve

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado, en legal forma. Caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

El Director General de Empleo Público, Guillermo Insa Martínez.

Resuelvo:

Primero: Nombrar a D. José Antonio García Marcilla, DNI 22.472.664P, como Jefe de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario “Santa María del Rosell” de Cartagena.

Segundo: Dicho nombramiento se expide con carácter temporal por un período de cuatro años, transcurrido el cual, y para su continuidad en el mismo, el interesado deberá someterse a una evaluación acerca de la gestión que hubiera desarrollado en la Sección a su cargo.

Tercero: Para la efectividad de este nombramiento, el interesado deberá tomar posesión del puesto de trabajo en el plazo de tres días. Dicho plazo comenzará a contar a

partir del cese en su anterior plaza, que tendrá lugar al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Desde su toma de posesión, el Sr. García Marcilla adquirirá la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud en la categoría de FEA Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 23 de octubre de 2008.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.

**Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud**

14747 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Farmacia Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud por el procedimiento de consolidación que fueron convocadas por la Resolución de 14 de agosto de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 01/09/2008).

1.º) Por Resolución de 14 de agosto de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Farmacia Hospitalaria por el procedimiento de consolidación que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 1 de septiembre de 2008.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: "6.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

6.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de

Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionesms (internet)".

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por Resolución de 31 de octubre de 2008 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la Resolución de 14 de agosto de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, (sita en c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, Edificio Torre Jemeca y en el registro general de dicho organismo (sito en Avda. Ronda de Levante, nº 11 y C/. Pinares, nº 4, de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionesms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamar contra la Resolución por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Murcia, 31 de octubre de 2008.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

**Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud**

14748 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 8 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/Opción Farmacia Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna que fueron convocadas por la Resolución de 14 de agosto de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 01/09/2008).

1.º) Por Resolución de 14 de agosto de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se con-